

ADHESIÓN A LA RED NACIONAL DE CANDIDATAS

Considerando que:

- » El Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021 será atípico, en virtud de que se realizará en el contexto de las medidas sanitarias impuestas por el COVID-19.
- » La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de abril de 2020, y la posterior armonización de las leyes electorales locales a dicha reforma pretenden prevenir y erradicar este tipo de violencia en contra de las mujeres.
- » El Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 será el mayor de la historia en nuestro país, al renovarse por completo la Cámara de Diputados, 15 Gubernaturas, 30 Congresos Locales y 1900 Ayuntamientos y Juntas Municipales.
- » Lo anterior conlleva a una coordinación entre las autoridades electorales, el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales, a fin de llevar a cabo el acompañamiento que la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales ElectORAles (AMCEE) pretende dar a las mujeres que deseen contender por una candidatura y, posteriormente, a un cargo de elección popular.
- » El objeto de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021 es apoyar a las mujeres postuladas a los distintos cargos de elección popular, brindarles acompañamiento y orientación en caso de sufrir violencia política, generando acciones concretas para combatirla.

Apoyaré el Programa Operativo de la AMCEE para implementar en Nuevo León la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021.

Monterrey, Nuevo León, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Atentamente



Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente de la
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León